Año VI — Domingo 7 de Mayo de 1876. — Núm. 1079.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la linea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. linea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Constantinopla 2.—Noticias oficiales dicen que Mouktar ha vuelto á Gatzko despues de heber aprovisionado á Niksich y derrotado completamente á los insurrectos.

Ragusa 2.—Se dice que Mouktar no ha podido aprovisionar del todo á Niksich y que los insurrectos le han obligado á abandonar á Donga para refugiarse en Gatzko despues de haber perdido 2500 hombres, mientras los insurrectos han perdido tan solo 400.

—Un telégrama de Tejas (Méjico) fechado el 17 de abril, dice que fuerzas del gobierno han ocupado á Victoria, capital del Estado de Tamaulipas.

El general del gobierno, Escobedo, llegó el 15 á Monterey con 600 soldados de caballería. Los revolucionarios continúan cometiendo exacciones con los negociantes de Nueva Laredo. Diaz se apoderó ayer de varios puestos de armas y municiones en Matamoros.

En Michoacan se habian presentado á indulto mas de 100 pronunciados.

Segun las noticias del correo, el señor Canales, gobernador de Tamaulipas, á quien un despacho telegráfico da por pronunciado, estaba, por el contrario, muy decidido por la causa del gobierno. Tambien las fuerzas con que el general Escobedo llegó últimamente á Monterey, no bebian ser tan escasas como lo dice el propio telégrama, pues no bajaban de 2000 hombres, los cuales acababan de dejar limpio de facciosos el Estado de San Luis de Potosí, segun se deduce de otros telégramas oficiales.

El Estado de Chiapas ha sido declarado en estado de sitio.

Vera Cruz estuvo espuesta á ser presa de una infinidad de desalmados á causa del diabólico plan concebido por varios conspiradores para poner en libertad á los centenarios de presidiarios que están en la galera. Por fortuna el gobernador lo supo á tiempo y pudo estorbar aquel conflicto.

GERONA 7 DE MAYO DE 1876.

Todavía mas.

La prensa de Madrid que mas impaciencia tiene porque los fueros de las provincias siempre rebeldes no han desaparecido ya, censuran al Sr. Cánovas del Castillo por haber sido demasiado condescendiente con los representantes de aquellas al concederles un nuevo plazo para, durante él, poder recibir inspiraciones de sus comitentes, plazo que nuestros colegas traducen por el deseo de los dichos representantes para dar largas al asunto y evitar la discusion en que se verificará lo que todos deseamos.

Hemos dicho y repetido que en lugar del Gobierno, nosotros no hubiéramos llamado á esos señores ni para nada hubiéramos necesitado sus votos ni pareceres, ni aun para la forma con que ha de hacerse la unidad esa que España toda desea, sinó que á raiz de la última victoria ó antes, autoritate propia hubiéramos suprimido radicalísimamente esos malditos privilegios y, cuando las Córtes se abrieran, les hubiéramos dicho: «esto hemos hecho ¿que os parece?» y las Córtes nos hubieran dado un voto de gracias por habernos anticipado á sus deseos, hubieran legalizado nuestro decreto y el país aplaudiría á estas horas el solemne acuerdo de la representacion nacional, como nos hubiera aplaudido al dar la disposicion. El Gobierno no ha creido prudente hacerlo así no sabemos porque miramientos; ha querido oir á las provincias, no para pedirles su venia y cooperacion para llevar á cabo la unidad nacional que nunca concederán, sino para que propongan la forma en que debe llevarse á cabo, y ahora resulta que estos representantes no han llevado á Madrid amplios poderes y han pedido un plazo para contestar que les ha sido concedido.

Por haber concedido ese plazo censuran los colegas al Sr. Cánovas, y francamente no conceptuamos pertinente la censura, porque en todo caso lo que debiera censurarse es la convocatoria, el llamamiento de los representantes de esas provincias que vienen siendo el azote de las demás de España, su perpétua plaga y continuado peligro. El plazo concedido es un acto de deferencia que, como los colegas, estamos persuadidos á nada bueno conduce: pero hay que conocer que no es esto una debilidad del presidente del Consejo, sino una consecuencia de su convocatoria, un corolario de su primitiva atencion, una nueva prueba de su galanteria y generosidad.

Pero si es cierto que á lo hecho pecho, es inútil ya el comentarismo sobre este tema: lo principal es que, ya que de raiz no se quiten esos malditos y odiados fueros como quiere la nacion toda, se lleve á cabo la unidad constitucional que es la parte mas importante y la que mas directamente nos interesa. En esto, segun el mismo Sr. Cánovas ha manifestado á los representantes vascos, el Gobierno tiene la resolucion inquebrantable de llevar á cabo la unidad constitucional, y aun que la impaciencia porque se verifique es grande, no debemos precipitar hoy los sucesos y lo mismo nos debe importar un dia mas que un dia menos, máxime sabiendo la decision del Gobierno, conociendo el deseo de los representantes del país y sabiendo como nadie ignora, que la opinion pública, con muy escasa escepcion, pide, recalma y, si pudiera exigir, exijiria lo que todos venimos pidiendo, lo que todos venimos suplicando, lo que todos condenamos por anacrónico, oneroso, odiable y base de nuestras desdichas y sinsabores contínuos. Lo que debemos hacer, hoy, es censurar el plazo concedido por el Sr. Cánovas, sinó hacer comprender á los poderes públicos el deseo universal de que no se demore la promulgacion de esa unidad constitucional que el pueblo Español reclama con una justicia incuestionable y continuar siempre pidiendo la total, la absoluta desaparicion de los fue-

aun á verla, por mas bonita que sea, porque si no es honrada no la querré ya mas.

¡Me ama! me dije á mí misma mentalmente sin atreverme á levantar los ojos.

El anciano continuó:

—Entonces me dije á mí mismo: vamos á verla. Púsome mis polainas; dije á Cipriano que cantase por mí en el coro; pregunté por la tienda de Genoveva; entré aquí; regateé para tener tiempo de miraros; he hecho como que me engañaba en la cuenta; habeis hechado á correr tras de mí, como si yo fuera el ladron y vos la robada, para devolverme el dinero, y héme aquí.

—Solo he hecho lo que debia, y no hay por qué enorgullecerme de ello.

—Es verdad, me contestó; pero no es menos cierto que si quereis oirme, esos céntimos habrán servido para comprarme una buena hija, y á vos, Genoveva, os habrán comprado un buen marido.

Tan conmovida estaba, señor, con las palabras el anciano, que ni desplegaba los labios, ni me atrevia á hacer el menor movimiento. Hasta él mismo parecia estar cortado por lo que tenia que decir: balbuceaba algunas palabras, se levantaba, se volvia á sentar y tosia. Por fin, haciendo un esfuerzo de ánimo, de pronto esclamó:

—Tanto dá una palabra dicha como ciento sin pronunciar: os lo diré todo de una vez. Cipriano os ama hace siete años.

Parecióme que me abrian el corazon con estas palabras, y que hacian circular en él una cosa dulce y grata que no se agotaba jamás, como la felicidad eterna.

—Sí; hace siete años que os ama, y nunca le hemos podido hacer que quisiese á otra, ni en la montaña ni en el valle. Tendrá algunos bienes: las tierras, la casa y el prado de la fuente serán suyas en cuanto muera yo; es bueno y humilde como una jóven; le quieren los mozos; á las mózas les agrada, no tiene mas vanidad que un chiquillo. A pesar de estas cualidades, siempre nos ha dicho que solo se casaria con vos, si alguna vez se atrevia á obsequiaros.

—Pues bien, le dijimos su madre y yo, alégrate, vé al valle, haz la corte á Genoveva, ya que en ella está cifrada tu felicidad; pero ten en cuenta que es preciso que te cases, que la obra es larga, y que nos vamos haciendo viejos. Entonces marchaba y parecia resuelto á esplicarse con vos; pero cuando volvia y le preguntábamos:

—¿Qué la has dicho? ¿qué te ha respondido?

—Nada, decia; no me he atrevido; ella es una jóven de la llanura, y yo soy un mozo de la montaña; ella es una señorita de la ciudad, y yo un tosco

ros, de lo que de ellos quede, á fin de que en España sea un hecho la igualdad que tanto se vocifera en todas partes y en tan poco se tiene en muchísimos casos.

La diferencia que hay entre los presupuestos en proyecto del Sr. Salaverría y los últimos votados por las Córtes para el año económico 1872-73, dan una idea exacta del aumento que se nota en los gastos de la nacion, como lo prueba el siguiente cuadro, cuyas cifras recomendamos encarecidamente á nuestros favorecedores:

Casa real. — Presupuesto actual, 9.500,000; idem anterior, 7.500,000. Aumento, 2.000,000 pesetas, ó sean 8.000,000 de reales.

Clases pasivas. — Presupuesto actual, 45.242,202; id. anterior, 40 610,346 Aumento, 4.631,856 pesetas, ó sean 18 527,424 rs.

Presidencia del Consejo. — Presupuesto actual, 1.104,776; idem anterior, 600 917. Aumento, 503,859 pesetas, ó sean 2.015,436 rs.

Ministerio de Estado. — Presupuesto actual, 3.359,788; idem anterior, 2.890 900. Aumento, 468,888 pesetas, ó sean 1 875,552 rs.

Ministerio de Gracia y Justicia. — Presupuesto actual, 53 389812; id. anterior, 13.963,513. Aumento, 39.426,299 pesetas, ó sean 157.705,596 rs

Ministerio de la Guerra. — Presupuesto actual, 144.652,492; id. anterior, 104.266,914. Aumento, 40.385,578 pesetas, ó sean 161 542,312 rs

Ministerio de Marina. — Presupuesto actual, 32 693,725; idem anterior, 20.470,583. Aumento, 12 223,142 pesetas, ó sean 48.892,568 rs.

Ministerio de la Gobernacion. — Presupuesto actual, 24.996,459; id. anterior, 23.048,933. Aumento, 1 947,526 [illegible]

Ministerio de Fomento. — Presupuesto actual, 48.863,350; idem anterior, 29 898,269 Aumento, 18.965,081 pesetas, ó sean 75.860 324 rs.

Ministerio de Hacienda. — Presupuesto actual, 133.262, 224; idem anterior, 105.949,271. Aumento, 27.312,953 pesetas, ó sean 109 251,812 rs.

De modo que, segun los anteriores datos los presupuestos del Sr. Salaverría contienen un exceso de gasto de *quinientos noventa y un millones, cuatrocientos sesenta mil, setecientos veintiocho reales* sobre el presupuesto último de tiempo de la revolucion.

GACETILLA GENERAL.

Está llamando la atencion y es objeto de conjeturas y comentarios por parte de los vecinos de la Junquera, el hecho de que en determinados dias de la semana se permita á ciertos vehiculos atravesar el pueblo mas que á escape, siendo asi que está prohibido á los carruajes el correr dentro de las calles de la poblacion.

—El Sr. Gobernador civil, en circular de 2 del actual, previene á los Alcaldes que no han contestado todavia á la invitacion hecha á los Ayuntamientos, en la de 2 de Marzo último, para que contribuyan con algun donativo al fondo nacional destinado á socorrer á los inutilizados en la pasada guerra civil, lo verifiquen dentro del preciso término de seis dias.

—Diez y nueve batallones de las fuerzas que componen las guarniciones del distrito de Castilla la Nueva, se hallan ocupados en el dia en los trabajos de la extincion de la langosta.

—Se ha remitido al Ministerio de Fomento el expediente del proyecto para la construccion de un tramvia de Sils á santa Coloma de Farnes.

—Los señores D. Francisco y don Agustin Corominas y Roqué, vecinos de Olot, han solicitado la competente autorizacion para aprovechar aguas del rio Fluviá, como fuerza motriz de una fábrica de hilados de que dichos señores son concesionarios.

—Parece que nuestra primera autoridad civil acaricia la idea de organizar en esta capital una Junta de damas, á semejanza de las que se hallan instaladas [illegible] auxilien en sus tareas á la Sociedad económica de Amigos del País, coadyuvando á su fomento y desarrollo.

A propósito de esta Sociedad; sabemos que se propone celebrar en las próximas ferias una exposicion provincial de labores propias de la mujer.

—El jueves llegaron á esta ciudad, procedente de Figueras, tres compañías del regimiento infantería de San Fernando.

—Ayer, á eso de las once de la mañana, una señora muy conocida en esta capital, se cayó desde el terrado de la casa que habitaba al pátio de la misma, quedando muerta en el acto.

Razones fáciles de comprender nos vedan el consignar el nombre y apellido de la víctima, cuyo desgraciado fin tiene vivamente impresionado á este vecindario. D. E. P.

—Al pasar ayer mañana por el puente de piedra, un individuo fué atacado de un acceso de epilepcia que le duró un buen rato, siendo auxiliado desde los primeros momentos por cuantas personas pasaban al mismo tiempo por el mencionado puente.

—A las diez de la mañana de ayer hubo que lamentar un pequeño incendio que podia haber tenido fatales consecuencias, si se hubiera propagado al edificio que sirve de almacen de utensilios militares. El fuego se declaró en un monton de paja averiada que estaba hacinada en un lugar inmediato al depósito, el cual, aunque en un principio tomó incremento fué al poco rato dominado, merced á las acertadas disposiciones de las autoridades que se personaron allí desde los primeros momentos, y al eficaz auxilio de una seccion de la compañía de bomberos que acudió inmediatamente con los útiles necesarios y á la ayuda que en los trabajos prestó la bomba de la propiedad particular del conocido fabricante Sr. Planas, quien, como tiene por costumbre, la mandó al local del siniestro apenas tuvo de él conocimiento.

—Por órden del Sr. Juez municipal de esta ciudad, ayer tarde fué conducido á la cárcel un expendedor de moneda falsa, á quien se le encontró una onza en oro y cinco monedas de cien reales del mismo metal, todas ellas de mala ley.

—Han caido ya en poder de la autoridad tres de los ladrones que escaparon á la venganza justa de los siete payeses, segundos en el término municipal de San Aniol de Finestras, de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro número anterior.

La persona que nos participa esta nueva noticia, nos dice que solo falta la aprehension de dos mas, para que los siete cacos hayan pagado cara su criminal intentona.

—En la noche del último jueves se puso en escena en este teatro la popular y bonita zarzuela en tres actos *El Juramento*. de cuya ejecucion no queremos ocuparnos, por la sencilla razon de haber sido lo mas fatal que podíamos imajinar, pues escepcion hecha de la romanza de tiple del primer acto, del coro del segundo y del duo de tenor y bajo del tercero, lo demás de la obra tuvo una ejecucion é interpretacion muy lamentables.

Esto sucede y sucederá siempre que se ponen en escena obras de la importancia de *El Juramento*, sin tener los artistas el número de ensayos necesarios que exije el buen éxito y el derecho del público, quien en dicha noche se contentó con murmurar por lo bajo en señal de disgusto. Por supuesto, las piezas cantables sufrieron tantas y tales supresiones, que no sabemos hasta que punto puede ser esto lícito á ninguna compañía.

—Por noticias que hemos recibido de la frontera francesa, sabemos que en el punto á que nos referíamos en uno de nuestros últimos números, han aumentado hasta ochocientos los bultos allí detenidos y que no pueden introducirse á España sin inminente riesgo de ser inmediatamente decomisados, lo cual patentiza que no cesa la celosa vigilancia desplegada por los carabineros.

Este es otro de los resultados debidos á la enérgica y resuelta actitud adoptada, relativamente á este punto, por un alto funcionario público de esta provincia.

—El Comité central de señoras de la Cruz Roja, ha destinado la cantidad de 160.000 rs. repartibles en 320 lotes de á 500 rs. uno para que se distribuyan la mitad en Cataluña y la otra mitad en el Norte, entre los heridos licenciados del ejército, de cuerpos francos ó indultados que les convenga tomar baños ó adquirir un miembro artificial por haberles sido amputados.

—A consecuencia de las circulares últimamente publicadas por el Sr. Gobernador civil, la mayor parte de los pueblos de la provincia han satisfecho sus [illegible] á los maestros hasta primero de Abril de 1874, cuyo total importe se eleva á la cifra de 165.228 pesetas 50 céntimos.

Sabemos que nuestra primera autoridad civil, que se manifiesta inexorable en este punto, se propone, dentro de un breve plazo, obtener de aquellos el pago de sus descubiertos por el propio concepto, correspondientes hasta fin de Diciembre del año pasado, los cuales ascienden á la suma de 200.049 pesetas 76 cénti-

---

campesino. He temido ser despreciado, y si además me hubiese dicho que no, me muero de pesar en el camino. No la he hablado, digo; pero la primavera que viene tendré mas valor, y me arriesgaré.....

Y pasaba la primavera y el otoño, y el pobre muchacho se consumia. Por fin le dije:

—¿Quiéres que vaya yo? Tu madre está coja, y no podria bajar allá ni volver á subir acá. Yo soy viejo, pero tengo ánimo. Ya veré yo de comprar cualquier cosa en su tienda; recurriré á mis astucias de montañés para entablar conversacion con ella; me informaré en Voiron; sabré si es una buena muchacha, y si tiene buen juicio, si es bonita, si es á propósito para vivir acá, y la diré: ¡Cipriano os ama!

Dicho y hecho; aquí me teneis, Genoveva; ahora á vuestra vez os toca á vos decir francamente si amais á Cipriano.

XXV.

Solo respondí con un gran suspiro: él lo comprendió.

—¡Bueno, bueno! dijo; pues que le amais ¿quereis casaros con él y venir allá á ser nuestra hija?

Tampoco respondí, pero me eché a llorar.

—Bien, añadió; haremos la boda por San Juan.

hácia mi casa: un antiguo amigo del vuestro; un viejo parroquiano de vuestra casa; nunca en la montaña se hospedó en otra que en la mia cuando iba á trabajar por el verano, hablábamos juntos de su pobre mujer enferma y de los tres hijos que tenia. ¡Pobre hombre! tomó el pesar demasiado á pechos; quiso ahogarle en el vino, y se ha ahogado el mismo; pero eso no quita que fuese un buen hombre, cuyo apellido no avergonzará á sus hijos.

Y ablando así, se entró francamente en casa detrás de mí, y se sentó en la silla en que Cipriano acostumbraba sentarse á veces cerca de mí.

—Y bien, niña, me dijo al verme sentar toda ruborizaba y trémula ante el mostrador; ¿habeis creido que á mi edad no sé contar treinta y seis, y que doy mi dinero á cambio de una reverancia de una jóven? No lo creais, continuó con aire malicioso y socarron.

Mi hijo me habia hablado de vos como de una buena muchacha incapaz de llevar un céntimo mas de lo justo, no solo á sus parroquianos sino á cualquiera que por primera vez se presentára á comprar en su casa.

—¡Bah! Cipriano, le decia yo; tú no conoces el mundo: lo que es yo no me fiaria.

—Pues bien, id á verla, me dijo; yo no la avisaré, no haré que la digan nada, y si os engaña.....
En fin, no volveré nunca á pararme en su puerta ni

mos.

—Parece que el descuento de 20 por 100 á los empleados, no se hará extensivo á los que disfrutan sueldos que no excedan de 2,000 pesetas.

—El ensayo verificado hace cinco dias en el Congreso, del específico inventado por el Sr. Jubes para extinguir la langosta ha ofrecido un resultado lisonjero. Con este motivo, el Sr. Director general de Agricultura dispuso que el inventor, acompañado del ingeniero agrónomo señor Robles, saliera á practicar un ensayo en los campos de Daimiel, donde tanto desarrollo ha tomado la plaga, á fin de hacer el estudio practicamente.

—Ha sido nombrado gobernador militar de la Seo de Urgel, D. Urbano del Pino, coronel de Estado mayor de plaza.

—Al Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis le ha sido concedida la autorizacion que tenia solicitada á la Junta provincial para abrir en esta ciudad, y bajo sus auspicios, una escuela nocturna para la instruccion de la clase obrera.

Aplaudimos el interés que nuestro prelado se toma por esa digna parte de nuestro pueblo.

—Los perros callejeros, que son los mas propensos á esperimentar la hidrofobía, siguen paseando sin bozal por nuestras calles con gran indiferencia de los empleados municipales.

—El estado de inseguridad del puente de S. Agustin continúa agravándose de una manera alarmante en términos, que hay ya vecinos que voluntariamente abandonan su paso aunque con molestias, por no exponerse á un accidente de consecuencias poco satisfactorias como el que sufrió no hace muchos dias un amigo nuestro.

¿Cuándo se llevarán á cabo los proyectos de la corporacion municipal?

—El descuento que en sus haberes han de sufrir las clases pasivas, parece que se equiparará con relacion al que ha de imponerse á las activas.

—En las inmediaciones del pueblo de Dos Rius (provincia de Barcelona) ha aparecido, segun un colega, una manada de lobos que en una de estas últimas noches llevaron su audacia hasta el extremo de asaltar las tapias de los patios de varias casas, apoderándose de algunos perros.

—Dice un periódico que el señor ingeniero jefe de la provincia de Valencia, ha informado favorablemente el espediente de tram via movido al vapor que debe unir las villas de Silla, Sollana Sueca y Cullera. La concesion de este proyecto, presentado por los señores Nuevo y Palafox, reportará ventajes de incalculable importancia para aquella rica comarca.

Fuera de desear que en nuestra provincia, que no carecemos de proyectos análogos, los viéramos realizados cuanto antes, con las condiciones arriba expresadas.

—En el primer tren del viernes llegó á esta ciudad, en compañía de su esposa, el señor baron de Rotschild, saliendo el propio dia con direccion á París.

Tambien llegó en el propio tren, el brigadier señor Polavieja.

—La Junta provincial de Agricultura, debe proveer por concurso una plaza de ordenanza con la retribucion mensual de 20 pesetas, el cual solo estará ocupado los dias laborables unas dos horas escasas, en la forma que se le designará.

Los que aspiren á obtener dicha plaza, pueden presentar sus instancias en la Secretaría de la referida Junta hasta el dia 9 del corriente.

—Por el ministerio de la Guerra se ha hecho extensiva á los mozos de la reserva última por el cupo de Puigcerdá, el privilegio concedido á los de la reserva del 74, en premio á los méritos de guerra de la plaza, para que estos mozos puedan prestar su servicio en la localidad.

Reciban los esforzados puigcerdaneses nuestros sinceros plácemes por este nuevo beneficio otorgado por el Gobierno, en justa correspondencia á sus servicios prestados en defensa de la pátria y de la libertad, durante la pasada guerra civil.

—Procedentes de Olot entraron ayer en esta ciudad cinco compañías del batallon de San Fernando.

—Ayer estuvo á punto de ser atropellada por un carro, una mujer que acertaba á pasar por la plaza de las Coles.

Correo de Madrid.

Correo del 4

Dice un colega que, segun datos de personas que conocen bien el espíritu do minante en el Senado, calculan que el art. 11 de la Constitucion tendrá en pró en la alta Cámara de 85 á 90 votos, y unos 40 en contra, contando con los nueve de los constitucionales.

—Conforme con las noticias de un colega, hemos oido que se van á rebajar algunos millones del presupuesto de ingresos, disminuyendo tambien el de gastos.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 6 de Mayo de 1876.

		Ptas.	Céns.
El hectòlitro.	Trigo	20	»
	Mezcladizo	18	25
	Cebada	11	25
	Maiz	15	»
	Judías	36	50
	Habas	16	25
	Mijo	16	»
	Fayol	15	»
	Avena	11	25
	Arvejas	20	»
	Centeno	13	75
El kilógramo.	Garbanzos	0	68
	Arroz	0	50
El litro	Aceite	1	25

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Hoy domingo se pondrá en escena por segunda vez la bonita zarzuela

EL DOMINÓ AZUL.

Entrada 3 rs. A las 8 y media.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Patrocinio de San José.

SANTO DE MAÑANA. La aparicion de San Miguel Arcangel.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 4.—A primera hora se ha entablado otra nueva discusion sobre la excitacion del partido moderado, separándose de la mayoría el general Reina, el conde de Xiquena y otros moderados históricos.=El Sr. Cánovas declaró que el ministerio no es ni será moderado, sino liberal conservador, aceptando el apoyo de todos los grupos dinásticos.

Continuando en el Congreso el debate sobre la Constitucion, ha defendido el señor Romero Ortiz su enmienda á la base 11 pidiendo que subsista la consignada en la Constitucion de 1869.=El Gobierno presentará á principios de la semana próxima al Senado el proyecto de ley sobre la cuestion foral. Segun este proyecto, se impone á las provincias el pago de contribuciones, las quintas, el uso del papel sellado y el estanco del tabaco.

Madrid 5.—Despachos de París anuncian el inmediato regreso de la Reina doña Isabel, que parece pasará el verano en San Sebastian.=Hoy sale para la frontera francesa el marqués de Campo Sagrado para recibir á la Reina Cristina, que viene á Aranjuez de paso para Riansares, donde asistirá á las honras fúnebres que se celebrarán en sufragio del alma de su esposo, partiendo despues á Asturias, donde pasará el verano.

Variedades.

COSAS DEL DIA.

—

Ofrecí dar á conocer á ustedes unos anónimos que una de mis anteriores revistas me valieron, y por poco me arrepiento de la promesa.

Esclavo, sin embargo, de mi palabra, primero morir (no lo consienta Dios,) que faltar á ella; así es que voy á cumplirla, sinó en absoluto, en parte al ménos.

Dije á ustedes que los cuatro consabidos anónimos se parecen como una gota de agua á otra gota del propio líquido, y por tanto, publicar los cuatro seria una impertinencia que sin duda me echarian ustedes en rostro.

Otro chico cualquiera en mi lugar, espetaria á ustedes uno de ellos lisa y llanamente, pero yo que, aunque no lo parezca, discurro y peso las cosas, he considerado que la prosa de uno de aquellos escritos acabaría por aburrir á ustedes, si es que no empezaba por hacerlo, y en esta atencion, he pensado trasladar en verso, en gracia á la amenidad, el que van ustedes á leer si no tienen en ello inconveniente.

Aburrirse en verso es mas agradable, porque tiene su *medida*...

El ejemplar que les propino, es el siguiente:

Al Director de LA LUCHA,
para entregar á Cachorro:
sepa usted, muy señor mio,
que es usté un solemne tonto,
un entrometido, un zote,
un sin verguenza, un chismoso
que á farolear se mete
para darse humos de docto;
pero, amigo, con sus tretas
engañará usté á muy pocos.
Describir quiso usté un baile,
(el capricho fué curioso.)
y en vez de un baile, nos hizo
la reseña de un responso.
Vaya un lenguaje florido,
vaya un estilo cachondo,
vaya una reseña *cursi*
con omisiones de á fólio.
Lo que era glasé fué raso,
lo blanco color de plomo;
á Juana llamó usted Pepa,
por equivocarse en todo.
Y no es esto lo peor,
sino que de un modo insólito,
se dejó V. en el tintero
muchas cosas que deploro
y que me dan á entender
que no tenia usted ojos,
ó que si bien los tenia
le sirvieron de muy poco.
¡Pardiez! como se concibe,
(al pensarlo me sofoco,)
que se le olvidára á usted
de nombrar á mi pimpollo,
tan mona, tan elegante,
con tanto raso y adorno
y sin afeites, que mi hija
en su vida gastó polvos,
lo cual no puede decirse
de otras muchas que no nombro
y que usted, sin duda alguna,
conocerá y yo conozco.
Pero, en fin, eso no importa
á la cuestion que provoco,
y de la cual me apartaba
en contra de mi propósito.
Si quiere usted ser cronista,
séalo usted, no me opongo;
pero, caramba no sea
en su memoria tan flojo,
olvidando circunstancias
y omitiendo nombres propios
de personas que lucieron
mas que luce un áscua de oro.
Y luego, por fin de fiesta
esclama usted, con asombro;
«el baile acabó á las cinco
de la mañana; fué corto.»
No sé si fué corto ó largo,
que eso yo no lo cuestiono,
pero un baile de esa clase
no se termina á las ocho.
Si no está usté acostumbrado
á las cosas de buen tono,
no se meta á censurarlas
si no quiere hacer el oso,
y que le tengan los mas
por hombre atrasado y tosco,
que por tal le tengo yo,
y lo digo sin rebozo.
No me hace hablar el despecho
ni abrigo contra usté encono,
que yo soy una señora
que por nada me incomodo;
pero he creido conveniente
darle ese aviso amistoso
para que á incurrir no vuelva
en tan graves desprópositos.
Una señora.

Por mi parte, excuso los comentarios; si ustedes no tienen mucho que hacer y quieren dedicarse á ellos, muy buen provecho les haga.

Cachorro.

——

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias.—Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elasticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS à piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 390 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Maquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas*. Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centimetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21. — Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡ 14 Reales semanales !!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America.

Bajo este sistema la Compañia ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,



La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro. Nunca se desarregla.

La Compañia *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones, que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que está construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores.

Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 à 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman*.

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

Licores Nacionales y EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermint, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixirs de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fabrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.º 18, tienda. 47

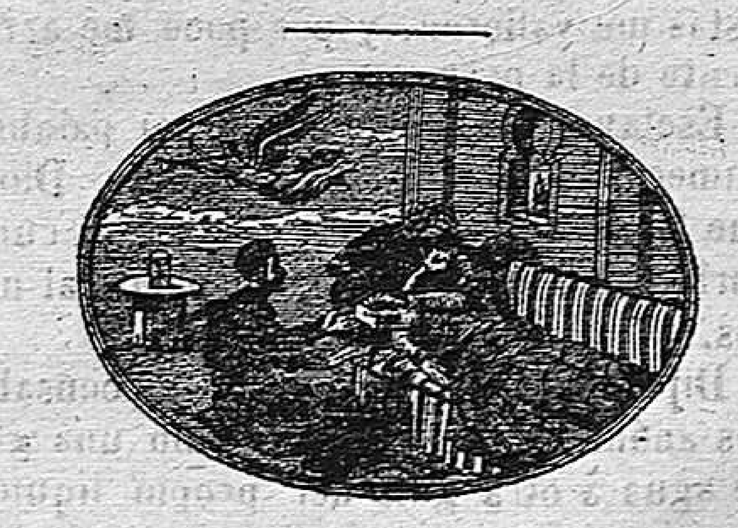
LA CONFIANZA.

Arcos de la Constitucion, núm. 8.

En dicha dulcería encontrarán un surtido variado en confitería pastelería y repostería al estilo de Palma y Barcelona.

Se hacen toda clase de ramilletes y encargos. 14—

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4. 43